

0010-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veintiocho minutos del seis de enero de dos mil veintiuno.

Acreditación de un delegado en la estructura del cantón CENTRAL, de la provincia de LIMÓN, por el partido Justicia Social Costarricense.

Mediante resolución 0221-DRPP-2020 de las diez horas con cinco minutos del dieciséis de octubre de dos mil veinte, este Departamento le indicó a la agrupación política que únicamente se encontraba pendiente de designación un delegado territorial, en virtud de que, no procedía acreditar al señor Keyvin Paul Ramírez Quesada, cédula de identidad número 304800742, como delegado territorial, debido a que no cumplía con el requisito de inscripción electoral, lo anterior, en razón de que, consultado el Sistema de Información Civil y Electoral, se desprendió que el mismo se encontraba inscrito desde el veintidós de octubre de dos mil trece en Moscú, Rusia. Para la debida subsanación, debía la agrupación política necesariamente, celebrar una nueva asamblea para designar el cargo vacante.

En fecha veintinueve de noviembre del año en curso, el partido político celebró una nueva asamblea cantonal, la cual contó con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, donde designaron al señor Keyvin Paul Ramírez Quesada, cédula de identidad número 304800742, como delegado territorial. Cabe destacar que, una vez consultado nuevamente el Sistema de Información Civil y Electoral, el señor Ramírez Quesada realizó el pasado veinte de octubre de los corrientes, el traslado electoral al cantón Central de la provincia de Limón, subsanando de esta forma la inconsistencia advertida en la resolución de cita.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón Central, de la provincia de Limón, designada por el partido de cita, no presenta inconsistencias se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	700770672	ROGER MAYNOR RIVERA MORA
SECRETARIO PROPIETARIO	701870183	KATHERINE ANDREA RAMIREZ QUESADA
TESORERO PROPIETARIO	701820578	JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	700910792	ELSIE RIVERA SABORIO

SECRETARIO SUPLENTE	304640528	MINOR FRANCISCO RAMIREZ QUESADA
TESORERO SUPLENTE	105840972	EVELYN BRENES QUIROS

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	701540952	ANDY DANIEL SOTO GARCIA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	700770672	ROGER MAYNOR RIVERA MORA
TERRITORIAL	303050502	CARMEN QUESADA SANTAMARIA
TERRITORIAL	701870183	KATHERINE ANDREA RAMIREZ QUESADA
TERRITORIAL	304640528	MINOR FRANCISCO RAMIREZ QUESADA
TERRITORIAL	304800742	KEYVIN PAUL RAMIREZ QUESADA

El nombramiento del señor Ramírez Quesada regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el diez de mayo de dos mil veintitrés.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C.: Expediente n.º 266-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref., No.: 3700, 02811 – 2020